

El Consejo General de Dentistas promueve el uso responsable de antibióticos para frenar la resistencia bacteriana

- **La iniciativa “Uso adecuado de antibióticos en Odontología” pretende concienciar a la población en general y a los dentistas sobre la importancia de recetar estos medicamentos solamente cuando sea estrictamente necesario.**
- **Si los antibióticos no se usan de una forma apropiada, se corre el riesgo de desarrollar resistencias bacterianas, lo que puede suponer un grave problema de salud para la sociedad.**

Madrid, 24 de octubre de 2023. El Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española han puesto en marcha la iniciativa “Uso adecuado de antibióticos en Odontología” para concienciar a la población general y a los dentistas sobre la importancia que tiene un uso adecuado de estos medicamentos.

Esta acción se enmarca dentro de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Federación Dental Internacional (FDI), organismos que propugnan la realización de actividades que permitan conocer mejor los riesgos de una utilización inapropiada de los antibióticos en el ámbito bucodental. Asimismo, sigue las recomendaciones del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos (PRAN), del Ministerio de Sanidad, de trabajar conjunta e intersectorialmente para intentar atajar el problema que suponen las resistencias a los antibióticos.

En el proyecto han colaborado 6 sociedades científicas adscritas al Consejo General de Dentistas: SECOM, SECIB, SEPA, AEDE, SEMO y SEOENE a través del asesoramiento de los contenidos científicos, pues se estima que aproximadamente el 10% de todas las prescripciones de antibióticos son realizadas por los dentistas.

La campaña es dinámica e incluye diverso material dirigido tanto al público general como a los dentistas: infografías diversas, folletos, una guía ilustrada, una guía para dentistas y una App para el manejo antibiótico de las infecciones bucodentales, que se pueden encontrar en la página web del [Consejo General de Dentistas](#).

En palabras del presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, “los antimicrobianos son una terapia complementaria importante para el tratamiento de las infecciones orales. Cuando se prescriben adecuadamente, existen claros beneficios para los pacientes. Pero también hay riesgos, entre otros, el desarrollo de resistencias a los antibióticos, por lo que es muy importante una utilización basada en la evidencia científica de los mismos. La profesión odontológica ha trabajado arduamente para destacar la importancia de la administración de antimicrobianos y promover una prescripción responsable, es decir, cuando exista una indicación clínica para ello. Nuestra relevancia es evidente si tenemos en cuenta que los dentistas son responsables de un alto porcentaje de las prescripciones antibióticas que se realizan”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.